

PROVINCIA DE TARRAGONA

Ayuntamiento de

ALTAFULLA

LIBRO DE ACTAS

de las sesiones celebradas por

Comision municipal Permanente

desde 18 de Agosto 1931 hasta 19 de Septiembre 1931

TARRAGONA. Imp. de F. Sugrañes, Conde de Rius. 9

Excmos del Ayuntamiento

desde 18 Julio 1931 hasta 19 Septiembre 1932

90 / EA

Provincia de Tarragona

Partido judicial de Altafulla

LIBRO DE ACTAS

de las sesiones celebradas por

la Comisión municipal Permanente del Ayuntamiento de Altafulla

Empieza en *10* de *Noviembre* de 19*20*

Termina en de de 19.....



TARRAGONA

Modelación impresa de Francisco Sugrañes





3.^a CLASE 25 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

B.1.869.505★

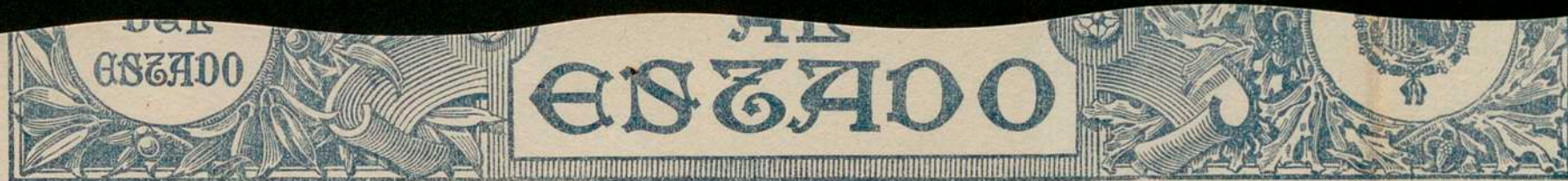
Complemento al pliego de 3.^a clase B.1.869.504
Zaragoza 4 noviembre 1950
El Admin

pro
supermandat



208





3.ª CLASE 25 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

B.1.869.504★

*Este pliego y los siguientes de 3.ª y 4.ª clases se destinan a
reintegrar del libro de Actas de la Comisión Municipal Sa-
namente del Ayuntamiento de Alcahulla*

Carraqueña 14 de Noviembre de 1932

El Adminor

*o
F. Fernandez*



N.º 208



ESTADO

ESTADO

4. CLASE 10 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

B.3.425.034 *

Complemento al pliego de 3.ª clase B. 1869. 104.

Canagoua 4 noviembre 1930

El Admto

Impermeable



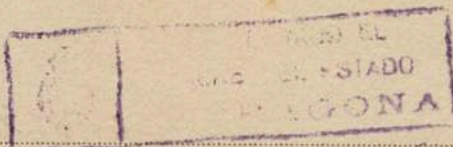
208



4a

CLASE

Diligencia:



1

Reintegrado el presente libro con los pliegos de papel de Pagos al Estado de 3.^a, 3.^a y 4.^a serie B. n.^{os} 1.869.504-1.869.505 y 3.485.034 respectivamente y selladas sus cincuenta hojas se habilita para actos de la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de Atlapulla.

Caragayua Huorihue de 1930

El Admin. de Rentas.

PO

Sim Jencuider



En la villa de Atlapulla a treinta de Noviembre de mil novecientos treinta. Viendo la obra, examinada en el salón de sesiones de la Casa Comunal los señores Don José Camacho, Don José Calzadilla y Don Arturo Rosas y Copeland y Don Manuel Garrones Estrella y 2.º Tenientes de Calzadilla respectivamente que componen la Comisión Municipal permanente de esta villa para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Cierta la sesión por el Sr. Presidente e informo al Secretario de lectura del acta de la sesión anterior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de las Reuniones oficiales de sesión a sesión y la Comisión después de enterada acuerda el cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a este Municipio.

Se aprueban los cuantos y se acuerda en pago de la cosa consumida este año de mil y fuere más por el pueblo de Octubre último y demás gastos mensuales ingresar la cantidad acordada con el Estado, especialmente al Ejecutivo Nacional, Excmo. Sr. Don y a quien obren todo del año actual.

Se acuerda que el día catorce de Diciembre próxima se proceda a la colocación del repuesto general de utilidades.

n.^o 208

del corriente año por última vez en periodo voluntario.

Se da cuenta de una solicitud presentada por Don Ricardo Porras Alvarado solicitando permiso para comprar un con-
trafuente de cerca altura de siete metros para referir una de las
esquinas y abrir cinco ventanitas en una parte de la fachada
del Castillo de La Ermita Sta. Marguara V^{ta} de Barrion de lo
que acompaña un correspondiente plano firmado por el
Arquitecto Sr. Mariano de Barrion, despues de enterada
la Comision a cuerda por unanimidad conceder el per-
miso solicitado en dicha instancia previniendo el pago de los
arbitrios correspondientes.

Se acuerda la distribucion de fondos por capitulos para
satisfacer las obligaciones del proximo mes de Diciem-
bre en la forma siguiente.

Capitulos del presupuesto	Gastos	por C ^{to}
1 ^o	Obligaciones generales	6.000' 00
2 ^o	Representacion municipal	146' 00
3 ^o	Policia urbana	1270' 00
6 ^o	Personal y material	2.355' 00
7 ^o	Salubridad e higiene	1.124' 00
8 ^o	Defensiveness	419' 00
9 ^o	Asistencia social	72' 00
10 ^o	Enseñanza publica	377' 00
11 ^o	Obras publicas	40' 00
13 ^o	Imprecisos	125' 00
Total		12.124' 00

Y no habiendo mas asuntos de que tratar queda la
once y cincuenta minutos de levanto la sesion que firman
los señores concurrentes congozo el Secretario, de que
certifico.

Don Pura Pura

Manuel P. Pura

En la villa de Altapilla a siete de Diciembre de mil

mil novecientos treinta. Cierta la hora se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Comunal los señores Don José Penuela Balón, Alcalde y Don Antonio Domínguez Espinosa y Don Manuel Ferreras Estévez, 1º y 2º Alcaldes respectivamente que componen la Comisión Municipal permanente de esta villa para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente el infrascripto Secretario de lectura del acta de la sesión anterior, la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de las Políticas oficiales de sesión a sesión y la Comisión después de enterada acuerda el cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a este Municipio.

Se da cuenta de que han sido ingresados en la Depósito Municipal 321'30 puntos procedentes de todas las exhibiciones recaudadas durante el mes de Noviembre último.

Se aprueba el balance de ingresos y gastos verificados por el Depósito Municipal durante el mes de Noviembre último.

Por haberse mas asuntos de que tratar, siendo la hora y cuarenta minutos, se levanta la sesión que firmas los señores concurrentes con el Sr. Secretario, de que certifica

José Penuela Balón Antonio Domínguez Espinosa

Manuel Ferreras Estévez José Penuela Balón

En la villa de Altapilla a catorce de Diciembre de mil novecientos treinta. Cierta la hora se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Comunal los señores Don José Penuela Balón, Alcalde y Don Antonio Domínguez Espinosa y Don Manuel Ferreras Estévez, 1º y 2º Alcaldes respectivamente que componen la Comisión Municipal permanente de esta villa para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente el infrascripto Secretario de lectura del acta de la sesión anterior, la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de las Políticas oficiales de sesión a sesión y la Comisión después de enterada

acuerda el cumplimiento de cuantas disposiciones afecten a este Municipio.

Se da cuenta de que por vide impreso en la Depositione municipal 242130 puntos procedentes del reporte general de actividades del corriente año.

Se acuerda que al día veinte y uno del mes que corresponda proceda de nuevo a la elaboración del reporte general de actividades de este año.

En vista de que a la hora que actúan nuestros señores, proceda a la hora de sus labores mas posible que el Veterinario titular pueda reconocer dichos casos, la Comisión por proximidad acuerda que se proceda a la materia de los casos laborales entre los once y doce horas facultando al Veterinario por que a la hora a la hora para el reconocimiento de dichos casos y materia y que el encargado del material se le tase la hora del mismo en un papel y a la hora de la materia citada y después de concluir que proceda inmediatamente a su limpieza.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, queda la sesión a las once y cuarenta minutos, se levanta la sesión que firman los señores concurrentes conmigo el Secretario, de que actúan.

Don Pineda ~~Alfredo~~ ~~Enrique~~

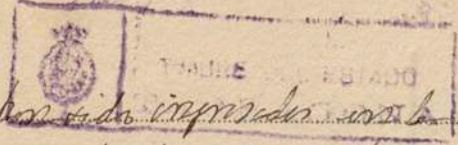
Manuel Barreras

José Boig

En la villa de Altapilla a veinte y uno de Diciembre de mil novecientos treinta siendo los once, se reunieron en el salon de sesiones de la Casa Comunal los señores Don José Pineda Balaña Alcalde y Don Arturo Doronzo Capdevila y Don Manuel Barreras Estere 1 y 2 Secretarios de Alcalde respectivamente que componen la Comisión Municipal permanente de esta villa para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente el infrascripto Secretario da lectura del acta de la sesión anterior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de las Resoluciones oficiales de sesión anterior y la Comisión después de enterada acuerda el cumplimiento de cuantas disposiciones afecten a este Municipio.



Se da cuenta de que han sido impresos en la Deposition municipal 1405 los puntos pendientes del reparto general de utilidades del corriente año.

Se acuerda abrir el pago de los haberes del corriente mes y de los que caben especialmente en como extender todos los factos que se presenten antes de terminar este año.

No habiendo mas asuntos de que tratar a la vista de la sesión de las once y cuarenta minutos, que firman las señoras concurrentes conmigo el Secretario de que certifica

Jose Pineda *Ante el*

Manuel Ferreras

Jose Ruiz Gino



En la villa de Cultepec a veintiocho de Diciembre de mil novecientos treinta. Se dio la sesión en el salón de sesiones de la Casa Comunal, las señoras Don Jose Pineda, Don Antonio Alcala y Don Antonio Doroteo Lardizabal y Don Manuel Ferreras Inter 1 y 2. Se acuerda de Cultepec respectivamente que componen la Comisión Municipal permanente de esta villa para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente el infrascrito Secretario da lectura del acta de la sesión anterior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los boletines oficiales de sesión de veintiocho y la Comisión después de enterada acuerda el cumplimiento de cuantos disposiciones se refieren a este Municipio.

Se da cuenta de que se ha recibido aprobado el Pedron de cédulas por personas por 1931 y se acuerda que se reparta a los pueblos.

No habiendo mas asuntos de que tratar a la vista de la sesión de las once y cuarenta minutos, que firman las señoras concurrentes conmigo el Secretario de que certifica

Jose Pineda *Ante el*

Manuel Ferreras

Jose Ruiz Gino



En la villa de Altefulla a cuatro de Enero de mil novecientos
treinta y uno.iendo los once se reunieron en el salón de sesiones de
la Casa Consistorial los señores Don José Pemada Balart Alcalde y Don
Arturo Borrero Capdevila y Don Manuel Sarras Chena 1.º y 2.º Be-
nientes de Alcalde respectivamente que componen la Comisión
Municipal permanente de esta villa para celebrar sesión ordina-
ria de primera convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente el infrascripto Secretario
de lectura del acta de la sesión anterior la cual queda aprobada
por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los balances oficiales de ingreso e
egreso y la Comisión después de enterada acuerda el cumplimiento
de cuentas de ejercicios anteriores a este Municipio.

Se da cuenta de que todos los ingresos recibidos durante el último
año ascienden a 97922'16 pesetas y los gastos a 95954'11 pesetas
quedando en 31 de Diciembre último con existencia en Caja de
1958'55 pesetas acordando que pase a resultas de este año.

Se aprueba el balance de ingresos y gastos verificados por depen-
dencia municipal durante el mes de Diciembre último, en caso o
la cuenta de cargo y data de la misma del cuarto trimestre de 1932.

Se acuerda por unanimidad de que todo, cuando los once y cuarenta
minutos a la noche la sesión que firmen los señores concurrentes
conmigo el Secretario, de que certifique.

José Pemada ~~Arturo Borrero~~

Manuel Sarras

José Boig

En la villa de Altefulla a once de Enero de mil nueve-
cientos treinta y uno.iendo los once se reunieron en el salón
de sesiones de la Casa Consistorial los señores Don José Pemada
Balart Alcalde y Don Arturo Borrero Capdevila y Don
Manuel Sarras Chena 1.º y 2.º Benientes de Alcalde respecti-
vamente que componen la Comisión Municipal permanente
de esta villa para celebrar sesión ordinaria de 1.ª convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente el infrascripto
Secretario de lectura del acta de la sesión anterior la
cual queda aprobada por unanimidad.



Se da cuenta del contenido de las Políticas oficiales de sesión a sesión y la Comisión después de enterada acuerda el cumplimiento de cuantas disposiciones futuras a este Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las once y treinta minutos, se levanta la sesión que firman las señas concurrentes conmigo el Secretario, de que certifico.

Don Pineda Arturo Barrios

Manuel Ferreras

José Ruiz Bero

En la villa de Caltzucul a diez y ocho de Mayo de mil novecientos treinta y uno. Siendo las once, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Comunal, los señores Don José Pineda Beltrán Alcalde, Don Arturo Barrios Excmo. y Don Manuel Ferreras Excmo. y los señores de Caltzucul respectivamente que componen la Comisión Municipal permanente de esta villa, para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Cierta la sesión por el Sr. Presidente el impoñente Secretario de lectura del acta de la sesión anterior, la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de las Políticas oficiales de sesión a sesión y la Comisión después de enterada acuerda el cumplimiento de cuantas disposiciones futuras a este Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las once y treinta minutos, se levanta la sesión que firman las señas concurrentes conmigo el Secretario, de que certifico.

Don Pineda Arturo Barrios

Manuel Ferreras

José Ruiz Bero

En la villa de Caltzucul a veinte y cinco de Mayo de mil novecientos treinta y uno. Siendo las once, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Comunal, los señores Don José Pineda Beltrán Alcalde, Don Arturo Barrios Excmo. y los señores de Caltzucul respectivamente que componen la Comisión Municipal permanente de esta villa, para celebrar sesión ordinaria de

primera convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente el infrascripto Secretario da lectura del acta de la sesión anterior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de las Políticas oficiales de sesión a sesión y la Comisión después de enterada acuerda el cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a este Municipio.

Se da cuenta de que por el Sr. Delegado de Hacienda de la provincia e invitado a que los señores municipales de ocasión tal como lo quisiere el Pleno; que el Sr. Jefe de primera instancia de esta partido ha anunciado que ha acordado la clausura definitiva de la escuela de Varadero Páramo por quedando entreda.

A los efectos de la B. O. circular de 15 de Diciembre de 1925 (B. O. núm. 231) sobre fijar el medio como elemento esencial en los expedientes de pobreza al examen de teniente de las circunstancias y ocupaciones de esta localidad y respectivo a remuneración, ocasionar la fijación de un jornal medio de cinco pesetas que es el que se acuerda y que por la Alcaldía se comunicará a la Junta de Clarificación y Revisión.

Los habiendo mas asuntos de que tratar siendo las once y cuarenta minutos, se levanta la sesión que firman los señores concurrentes conmigo el Secretario, de que certifico José Pineda Arturo González

Manuel Carreras

José Boig

En la villa de Caltzahuatl a primeros de febrero de mil novecientos treinta y uno. Siendo las once y reunidos en el salón de sesiones de la Casa Comunal los señores Don José Pineda Delano Alcalde y Don Arturo Boigat Copresidente y Don Manuel Carreras Interv. y 5. Reunidos de Alcalde respectivamente que componen la Comisión Municipal permanente de esta villa para alistar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente el infrascripto Secretario da lectura del acta de la sesión anterior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de las Políticas oficiales de sesión



a seron y la Comisión después de enterada de acuerdo al cumplimiento de cuantas disposiciones afecten a este Municipio.

Se aprueba el balance de ingresos y gastos verificados por el ayuntamiento municipal durante el mes de Enero último.

Se acuerda la distribución de fondos por capítulos por los que se cubren las obligaciones del actual mes de Enero en la forma siguiente:

Capítulo de	Gastos	pto. Edo
por concepto:		
1 ^o	Obligaciones generales	15'00
2 ^o	Manutención municipal	16'00
3 ^o	Policiá urbana	100'00
4 ^o	Personal y material	325'00
5 ^o	Salubridad e higiene	50'00
	Total	706'00

Y no habiendo mas asuntos de que tratar siendo las once y treinta minutos se levanta la sesión que firman los señores concurrenentes con firma el Secretario de que certifica.

Don Manuel Delgado Secretario General

Manuel Delgado José Boig

En la villa de Altapilla a ocho de Enero de mil novecientos treinta y uno. Siendo las once y sesenta y cinco minutos de la tarde se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Comunal los señores Don José Delgado Delgado Alcalde y Don Arturo Bonnet Capdevila y Don Manuel Ferreras Estre y 5^{os} concejales de Altapilla constituyendo la Comisión Municipal permanente de este valle para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente el infrascripto Secretario de lectura del acta de la sesión anterior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los folios de actas de sesión anterior y la Comisión después de enterada de acuerdo al cumplimiento de cuantas disposiciones afecten a este Municipio.

Se acuerda nombrar a Don Manuel Delgado Ferreras Alcalde de este Municipio por reconocer a las once de este

ocho y sesenta y tres, a Don Jaime Buisat Secreto y tes-
tigio por parte de este Ayuntamiento en los expedientes de
primera de primera clase a los nombrados Don
Yala y Don Barrón Baras

Después de haberse oído los autos de que trata el expediente de
treinta minutos, se levantó la sesión que firmaron los señores
concurrentes con cargo al Secretario de que certifica

Don Pineda Antonio Borrajo

Manuel Ferreras José Boig Giso

En la villa de Alfafulla a quince de febrero de mil
novecientos treinta y uno. Siendo las once y sesenta y tres
en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los señores Don
José Pineda Alcalde y Don Antonio Borrajo
Capdell y Don Manuel Ferreras Interv. 1 y 2. Concejales
de Alfafulla respectivamente que componen la Comisión
Municipal permanente de esta villa para la laboración
ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente el infrascripto
Secretario de lectura del acta de la sesión anterior la cual
quede aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Boletines oficiales de sesión
a sesión y la Comisión después de haberse acordado el con-
plimiento de cuantas disposiciones afectan a este Municipio.

Se acuerda por unanimidad disponer para los beneficios
de la Beneficencia municipal de Medicina y Farmacia a
los señores siguientes:

Medicina y Farmacia Don Joaquín Alvarado, Ramón
Jaime Sabat

Medicina Don Juan Ballarín Cijuan María Gilet Buisat
Don Juan Alvarado Sabat y Excmo. Sr. Don Alvarado y
Farmacia Don Juan Toribio Gualles

Después de haberse oído los autos de que trata el expediente de
veinte minutos, se levantó la sesión que firmaron los señores
concurrentes con cargo al Secretario de que certifica

Don Pineda Antonio Borrajo

Manuel Ferreras José Boig Giso

En la villa de Altopfull a veinte y dos de febrero de mil novecien-
tos treinta y uno. Se dio la orden en el salón de sesiones de
la Base Comunal los señores Don José Pardo de Betancourt Alcalde, Don
Antonio Noronha Espinosa y Don Manuel Carreras Latorre, Jueces
de Alcalde respectivamente que componen la Comisión Mu-
nicipal permanente de esta villa por el presente ordinario
de primera convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente el infrascripto Secre-
tario de lectura del acta de la sesión anterior la cual queda
aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Relatos oficiales de sesión
a sesión y la Comisión las aprueba de acuerdo al cum-
plimiento de cuentas de finiquito afectos a este Municipio.

Se da cuenta de que por el Sr. Delegado de Hacienda de la
provincia ha sido aprobado el presupuesto ordinario
del año en curso.

Se acuerda ratificar al Sr. de Cuentas al Sr. Secre-
tario, Alcaide, Alcaldes titulos y Jueces partes de represen-
tación y la contribución rústica al fuero y que se expone al
pueblo por quince días al poder de habilitar a los efectos
de redención.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las once
y cuarenta minutos, se levanta la sesión que firmen los seño-
res concurrentes conmigo el Secretario de que certifica
Don Pardo de Betancourt Antonio Noronha Manuel Carreras

En la villa de Altopfull a primero de febrero de mil
novecientos treinta y uno.

Manuel Carreras José Pardo

En la villa de Altopfull a primero de febrero de mil
novecientos treinta y uno. Se dio la orden en el salón de sesiones de la Base Comunal los señores Don
José Pardo de Betancourt Alcalde y Don Antonio Noronha Espinosa

Don Manuel Jarama Obispo 1º y 2º Comisario de la Cilla respectivamente
 le que componen la Comisión Municipal permanente de esta villa por
 celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente el infrascripto Secretario, de
 lectura del acta de la sesión anterior, la cual queda aprobada por
 unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Reletores oficiales de sesión a
 sesión y la Comisión después de enterada acuerda el cumplimiento
 de cuantas disposiciones afectan a este Municipio.

Se da cuenta de que han sido ingresados en la Tesorería mu-
 nicipal 151'15 pesetas de las cuentas municipales de electores del
 1º trimestre del 90 y 318'30 pesetas de todas las arbitrios recaudados
 durante el mes de Enero último.

Se da cuenta de una instancia presentada por Don Eduardo
 Pascual Quirce solicitando permiso para levantar un pilar y abri-
 da ventosa en la casa número veinte de la calle de la Peribola
 a propiedad de Don Juan Eleuterio Gabete a lo que
 se acompaña el correspondiente plano, la Comisión por
 unanimidad acuerda conceder el permiso solicitado por ser
 el pago de dos arbitrios correspondientes.

Se aprueba el balance de ingresos y gastos verificados por la
 Tesorería municipal durante el mes de Enero último.

Se acuerda la distribución de fondos por Equitales para satisfacer
 las obligaciones del actual mes de Enero en la forma siguiente:

Equitales del	Gastos	por Con
1º	Obligaciones generales	26'00
2º	Administración municipal	16'00
3º	Policia urbana	180'00
6º	Personal y material	500'00
7º	Salubridad e higiene	100'00
	Total	816'00

Los habiendo mas asuntos de que tratar cierra la sesión y
 cuenta minutos de la sesión la misma que firma los señores
 concurrentes conmigo el Secretario articulo.

Don Pascual Quirce

Manuel Jarama



En la villa de Altepulla a ocho de Mayo de mil novecientos treinta y uno. Siendo las once se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Comunal los señores Don José Pareda de Palencia, Alcalde y Don Arturo Borrajo, Excmo. Sr. Don Manuel Ferreres, Excmo. Sr. Excmo. Sr. de Alcalde respectivamente que componen la Comisión Municipal permanente de esta villa para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente el infrascripto Secretario de lectura del acta de la sesión anterior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Boletines oficiales de sesión a sesión y la Comisión después de interceder a cuenta el cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a este Municipio.

Se da cuenta de que han sido ingresados en la Dependencia Municipal 2737 puntos procedentes de todos los arbitrios recaudados durante el mes de febrero último.

Se acuerda el pago de sueldo de Sumbrado eléctrico y fuerza del motor del grupo público de Mayo último.

Acto seguido el Sr. Alcalde manifiesta que por enfermedad originada por una gripe que produce de una avanzada edad y del mucho trabajo que para volver al ejercicio del cargo de Alcalde que ejerce por lo que se ve precisado a solicitar una licencia de cuarenta días para curar en durante dicho periodo de tiempo pueda recuperarse y la Comisión en vista de que lo manifestado por la Presidencia es verídico, por unanimidad acuerda concederle cuarenta días de licencia para recuperarse de la enfermedad acaecida.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar siendo las once y cuarenta minutos se levanta la sesión que firman los señores concurrentes de que certifica.

José Pareda Arturo Borrajo

Manuel Ferreres José Borja



En la villa de Altepulla a quince de Mayo de mil novecientos treinta y uno. Siendo las once se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Comunal los señores Don Arturo

Doronet Expdese Alcalde accidental por estar en caso de licencia
el propietario Don José Virgili Plaza ovetista del 1.º Beniente
de Alcalde y Don Manuel Barrera Estre 2.º Beniente de Alcalde
que componen la Comisión Municipal permanente de esta
villa para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente el infrascripto Secre-
tario da lectura del acta de la sesión anterior la cual queda
aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Boletines oficiales de sesión
a sesión y la Comisión después de enterada acuerda el cumpli-
miento de cuantas disposiciones afectan a este Municipio.

Se acuerda adquirir sellos de correo y correos y pólizas
para el reintegro de los actos de gobierno.

Tambien se acuerda albor los rescriptos de esta Comi-
sión los jueros de cada semana a la hora de las veinte
y que se publique este acuerdo en el Boletín oficial de
la provincia por general conocimiento.

Por habiendo mas asuntos de que tratar siendo las once
y cuarenta minutos, se levanta la sesión que firmen los seño-
res concurrentes con cargo al Secretario, de que certifica.

Ante mí *Doronet*

Don Virgili

Manuel Barrera

Don Boig

En la villa de Aldefulle a diez y nueve de Mayo de mil
nuevecientos treinta y cinco. Se dio la veinte y una de reunie-
ron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los seño-
res Don Antonio Doronet Expdese Alcalde accidental,
Don José Virgili Plaza ovetista del 1.º Beniente de
Alcalde y Don Manuel Barrera Estre 2.º Beniente de
Alcalde que componen la Comisión Municipal perma-
nente de esta villa para celebrar sesión ordinaria de pri-
mera convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente el infrascripto Se-
cretario da lectura del acta de la sesión anterior la
cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Boletines oficiales de sesión



a sesión y la Comisión después de enterada acuerda el cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a este Municipio.

Habiendo terminado la exposición al público del Padrón municipal de habitantes de este término municipal, sin haberse presentado ninguna reclamación, la Comisión acuerda su aprobación, y que se remita junto con el acta de su reunión, un resumen a la Jefatura de Estadística de la provincia para su oportuna aprobación.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar siendo las veintey una y treinta minutos, se levanta la sesión que firman los señores concurrentes conmigo el Secretario, de que certifico

Arturo Borrajo José Virgili

Manuel Farreras José Boig Eris



En la villa de Alcañiz a veinte y seis de Mayo de mil novecientos treinta y uno. Se da cuenta de la sesión en el valor de sesiones de la Casa Consistorial los señores Don Arturo Borrajo Excmo. Alcalde accidental Don José Virgili Pleno sustituto del Excmo. de Alcalde y Don Manuel Farreras Excmo. 2.º Teniente de Alcalde que componen la Comisión Municipal permanentemente de esta villa para deliberación ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión por el Excmo. Presidente e Impresario Secretario de lectura del acta de la sesión anterior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Boletines oficiales de sesión a sesión y la Comisión después de enterada acuerda el cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a este Municipio.

Se da cuenta de que han sido ingresados en la Depositaria municipal del 22 y 23 por los precedentes del expediente del año anterior.

En vista de la comunicación recibida del Excmo. Intendente de Hacienda de la provincia se acuerda el ingreso del 1.º y 2.º por los votos del Excmo. Intendente del 1.º y 2.º por los de pago.

Se acuerda la distribución de fondos por capitales para satisfacer las obligaciones del presente año de Abril en la forma siguiente:

Capítulos del presupuesto	Gastos	por Cdo
1 ^o	Obligaciones generales	700 00
2 ^o	Reformación municipal	16 00
4 ^o	Policia urbana	200 00
6 ^o	Personal y material	525 00
7 ^o	Salubridad e higiene	50 00
13 ^o	Imprevistos	50 00
		<u>total 1541 00</u>

Tambien se acuerda existir en Cooperación a las funciones religiosas de Guernu Gont y el oficio de San Antonio.

Los habiendo mas adelante de que tratarse de la veinte y treinta minutos, se levanta la sesión que firman los señores concurrentes con signo el Secretario de que certifico

Ante mi Don

Foré Virgili

Manuel Llorens

Foré Boig

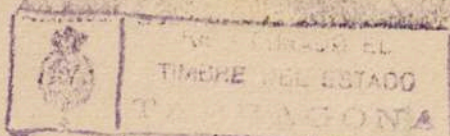
En la villa de Altfella a dos de Abril de mil novecien-
tos treinta y cinco. Se dio la veinte y seis sesión en el salon
de sesiones de la Casa Comunal, los señores Don Antons Boro
pet Capdevila Alcalde accidental, Don Foré Virgili Pleno susti-
tuto del 1^o teniente de Alcalde y Don Manuel Ferreras Colver
2^o teniente de Alcalde que componen la Comisión Municipal
permanente de esta villa para el presente sesión ordinaria
de primera convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente el informe de
Secretario de lectura del acta de la sesión anterior, la
cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Boletines oficiales de sesión
sesión y la Comisión después de enterada acuerda el cum-
plimiento de ciertos disposiciones efectuar a este Ayuntamiento.

Se da cuenta de que han sido ingresados en la Depositione
municipal 3142 puntos para antes de todas las orbitas se
cualidades durante el mes de Mayo ultimo.

Se aprueba el balance de ingresos y gastos verificados por
Depositione municipal durante el mes de Mayo ultimo en



como la cuenta de caja; y data de la reunion del primer trimestre del año en curso.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinte y tres minutos, se levanta la sesion que firman los señores concurrentes conmigo el Secretario, de que certifico.

Antonio Bragosa José Virgili

Manuel Ferreras José Boig

En la villa de Alfafulla a nueve de Abril de mil novecientos treinta y cinco. Se dio la cuenta de la reunion en el salon de sesiones de la Casa Comunal, los señores Don Lorenzo Bonanat, Excmo. Sr. Alcalde accidental, Don José Virgili, Presidente del 1.º Trimestre de Alfafulla, Don Manuel Ferreras, Excmo. Sr. Alcalde, que componen la Comision Municipal permanente de esta villa para calificar vericon ordinario de primera convocatoria.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente el infrascripto Secretario da lectura del acta de la sesion anterior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Reclamos oficiales de sesion a sesion y la Comision despues de enterada acuerda el cumplimiento de cuantas disposiciones fueran a este Municipio.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinte y tres minutos, se levanta la sesion que firman los señores concurrentes conmigo el Secretario, de que certifico.

Antonio Bragosa José Virgili

Manuel Ferreras José Boig

El infrascripto Secretario del Ayuntamiento

Certifico: que en el dia de hoy, no se ha podido calificar sesion ordinaria de primera convocatoria por no haberse reunido mayor.

que hizo constar en Altapulla a veinte y tres de Abril de
mil novecientos treinta y uno.

1^{ra} D^a

El Alcalde
Jose Balcells

José Borja

Diligencia

Altapulla a catorce de Julio de mil novecientos treinta
y uno, promovido el libro de actas de las sesiones del
Ayuntamiento, se habilita este documento de la Comisión
municipal puramente para constar las sesiones del
Ayuntamiento.

El Alcalde

Martin Inglés

En la villa de Altapulla a diez y ocho de Julio de
mil novecientos treinta y uno. Se dio las veinte y
una sesiones en el Salón de sesiones de la Casa
Comunal los señores del Ayuntamiento concurridos
al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
Martin Inglés Barrio para celebrar sesión ordi-
naria de primera convocatoria.

Cubierta la sesión por el Sr. Presidente el in-
frascripto Secretario de lectura del acta de la sesión
anterior le cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Boletines oficiales de
sesión a sesión y la Corporación después de enterada
acuerda el cumplimiento de cuantas disposiciones
afectan a este Municipio.

Se da cuenta de que han sido ingresados 2767 pesetas del
2º por los cuartos industriales del 1º trimestre de este año, con
cantidad ha sido ingresada a cuenta de la liquidación por
voto de este año.

Dada cuenta de un oficio del Consejo de Instruc-
ción pública de la Generalidad sobre el curso de la Es-
cuela de varones, al Ayuntamiento después de en-
terado, acuerda por unanimidad que por falta de

recorran no puede acudir a lo que se interina, como que el Alcaide este jubilado y le Alcaide propuesto para el de Villamall.

En virtud de haber usado en el cargo de Alcaide de la ciudad nacional de Guayaquil por haber sido jubilado, el Ayuntamiento acuerda que no teniendo ya derecho a ocupar la casa habitación que como Alcaide usaba, le deje libre vacante, repudite y a disposición del mismo todo lo restante por todo el día 11 de agosto proximo, entregando a este Alcaldía la llave, por lo que residir en la misma el Alcaide que se nombra, pues en caso contrario se procederá a lo que hubiere lugar en derecho y que se le comunique este acuerdo.

En virtud de la circular del Consejo Provincial de primera enseñanza publicada en el Boletín oficial del día diez y seis del mes que corre el Ayuntamiento dirige al Consejo Don Arturo Doroteo Espinosa para que lo represente en el Consejo local.

Por habiendo mas asuntos de que tratar siendo las veinte y una y cincuenta minutos se levanta la sesión que firman los señores concurrentes con el Secretario de que certifico

Martin Fugli

Manuel José

Josep Margués

Fredero Plana

Don Fidel

Don Boig



En la villa de Alfajulla a veinte y uno de Julio de mil novecientos treinta y uno. Siendo las veinte y once con vocatoria de oficio, bajo la presidencia del Sr. Alcaide Don Martin Fugli Barrin se constituyeron en los Casas Consistoriales los señores Concejales del Ayuntamiento a efectos de reunir para celebrar sesión extraordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente al informarle el Secretario de la lectura del acta de la sesión anterior la cual queda aprobada por unanimidad.

Acto seguido se da cuenta de una comunicacion del
Presidente del Gobierno de la Generalidad de Cataluña, re-
mitiendo un ejemplar del Estatuto de Cataluña tal como
ha quedado aprobado en sesion del 4 del mes que corre por
la Diputacion provincial de voluntades que el Ayuntamiento
tome, antes del dia 26, acuerdo en el sentido de decir si apor-
ta o no el Estatuto.

El Alcalde dice que esta aprobacion es una de las actas
mas voluminosas de la nueva estructuracion de España. Dice
que el Estatuto es la confluencia del modo de pensar y sentir
de todos los catalanes, por lo que pide se vote por comu-
nidad. A lo que se toma el siguiente acuerdo:

Se acuerda al Estatuto que la Diputacion provincial
de la Generalidad ha sometido a este Ayunta-
miento en virtud del Pleno de Ayuntamiento de
Cataluña que dispone al oportuno del artículo 22 del
Decreto de la Generalidad de quince de Mayo ultimo,
dando a esta aprobacion el sentido mas extenso por
tal que se interprete que el contenido del Estatuto
es expresion de la voluntad de nuestra tierra.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo
los veinte y treinta minutos, se levanta la sesion que
firman los señores concurrentes conmigo el Secre-
tario, de que certifica

Martin Inglis

Arturo Brugat

Manuel Llorens

José Llorens

Luis Maizma

José Marques

José Plana

José Boig

En la villa de Caltefulla a veinte y cinco de Julio
de mil novecientos treinta y uno. Se da la sesion
y se reunieron en el salon de sesiones de la Casa
Consistorial los señores del Ayuntamiento asistidos
al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don



Alonso Inglis Barrios por celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria

Abierta la sesión por el Sr. Presidente el infrascripto Secretario da lectura del acta de la sesión extraordinaria que antecede, la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los boletines oficiales de sesión ordinaria y la Corporación después de enterada acuerda el cumplimiento de cuantas disposiciones afecten a este Municipio.

Dada cuenta de una comunicación de la Comisión Protectora de la Enseñanza Católica, después de enterada la Corporación acuerda por unanimidad que sirviendo de mucho no se puede inscribir como voces colectivas por no haber certeza alguna cargada en preceptos y además porque la tendencia es hacer economías y no aumento de gastos.

Acto seguido se nombra a don José Boig Ojeda Secretario Comisario de este Ayuntamiento para hacer el informe por lista en base de los nombramientos a quienes le aboracen los gastos con cargo al artículo de quince.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinticuatro y cuatro minutos, se levanta la sesión que firman los señores concurrentes con signo el Secretario de que certifica.

Martín Inglis

Mano de José

José Márquez

José Vidal

Guillermo Rana

Antonio Bonifaz

José Boig Ojeda



En la villa de Altafulla a primera de Agosto de mil novecientos treinta y uno. Siendo las veinticuatro y cuatro minutos se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los señores del Ayuntamiento asistidos

al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Martin Inglés Barrio para calibrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Cebierta la sesión por el Sr. Presidente el infrascripto Secretario da lectura del acta de la sesión anterior, la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Resoluciones oficiales de sesión a sesión y la Corporación después de enterada acuerda el cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a este Municipio.

Se da cuenta de que han sido ingresados en la Depósito municipal 170 puntos del reparto de 1900.

Se aprueba el balance de ingresos y gastos verificados por Depósito municipal durante el mes de Julio, últimos.

El Sr. Alcalde da cuenta a la Corporación que el veterano republicano ciudadano Don Gabell Barrio ha regalado al Municipio una bandera tricolor emblemática de la Patria con el escudo republicano bordado y propone se acuerde darle un voto de gracias por el acto realizado y el Ayuntamiento por unanimidad acuerda lo propuesto por el Sr. Alcalde.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinte y una y cuarenta minutos, se levanta la sesión que firman los señores concurrentes conmigo el Secretario, de que certifico.

Martin Inglés

María Inés

Don Marquis

Don Lido

José María Blanca

Don José María

En la villa de Alfafulla a ocho de Agosto de mil novecientos treinta y uno. Siendo las veinte y una y reunieron en el local de sesiones de la Casa Consistorial los señores del Ayuntamiento anstado al margen bajo la presidencia del Sr.



Alcalde Don Martin Foyles Barron para celebracion ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente el infrascripto Secretario de lectura del acta de la sesion anterior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Boletines oficiales de sesion, sesion; la Corporacion de guerra de este valle acuerda el cumplimiento de cuantos depósitos afectan a este Municipio.

Se da cuenta de que han sido ingresados en la Depositoria municipal 3737 puntos procedentes de todos los arbitrios recaudados durante el mes de Julio ultimo, 12926 puntos del campo municipal sobre el impuesto de la luz del 2º trimestre de este año, que por el tipo de 69 puntos por actividad realiza contribucion 18 puntos por la suscripcion a la Administracion Práctica, 3 puntos al Genetipo como Comisariado de guerra por un viaje a Barragana, 675 puntos al Genetipo por su sueldo, 28166 puntos al Genetipo y 12 puntos al Alguacil por sus haberes del mes de Julio ultimo, 1155 puntos por demeritos publicos, 1660 pts por fuerza militar por publicos de finis ultimos y 15 puntos por vellos.

El Sr. Presidente ordena al infrascripto Secretario la lectura de una carta de la entidad con el Galatana Nueva la que respiciada y enterada la Corporacion acuerda por unanimidad no contribuir con cantidad alguna al homenaje de los católicos a Grecia por no haber conterminado en el presupuesto y que se han todos los economos posibles.

Seguidamente se leen las peticiones con que de la Alcaldia de Bogota Darias pide respicacion para un homenaje a Don Francisco Milla juntada la Corporacion acuerda por unanimidad lo mismo y por las mismas razones que constan anteriormente.

Incontinente se da cuenta de una existencia de Don Antonio Domieda Alegria por presentar

de la dimision de Comadrona titular d. este Municipio y enterada la Corporacion por unanimidad a cuerda aceptar la dimision de Comadrona titular de este Municipio a Doña Antonia Ramada Alegria a la que se comunicara este acuerdo a fin de que presente el titulo de su nombramiento para pasar la diligencia del caso.

Se acuerda la distribucion de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones del actual mes de Agosto en la forma siguiente:

Capitulos del presupuesto	Gastos	por Cero
1 ^o	Obligaciones generales	
2 ^o	Manutencion municipal	
4 ^o	Policia urbana	
6 ^o	Personal y material	
8 ^o	Beneficencia	

Los habiendo mas cuenta de que haber oido los veinte y cinco cuarenta minutos de la noche que firman los señores concejales concejales de orden de que certificar

Martin Fajolis

Mariano Lopez

Isidoro Plana

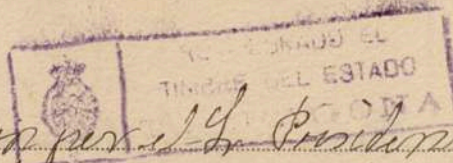
Juan Marquez

Luis Najman

Luis Vidal

José Boig

En la villa de Atafulla a quince de Agosto de mil novecientos treinta y uno. Quedo los veinte y cinco, se reunieron en el salon de sesiones de la Casa Consistorial los señores del Ayuntamiento anotados al preguir bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Martin Fajolis Ramon para celebrar de sesion ordinaria de primera convocatoria.



Abierta la sesión por el Sr. Presidente al infrascripto Secretario de lectura del acta de la sesión anterior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Boletines oficiales de sesiones a sesiones y especialmente de los correspondientes a los días 14 y 12 del actual y la Corporación después de enterada acuerda el cumplimiento de ciertos disposiciones futuras a este Municipio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veintiseis y cuarenta minutos, se levanta la sesión que firman los señores concurrentes con firma del Secretario de que certifica.

Martin J. J. J.

Arturo B. B.

Manuel L. L.

Ysidoro P. P.

José Boig G.

El infrascripto Secretario

Certifica que en el día de hoy se ha podido celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria por no haberse reunido suficiente número de señores Concejales.

Attefulla 22 de Agosto de 1921

El Alcalde

Martin J. J.

José Boig G.

En la villa de Attefulla a veinte y cuatro de Agosto de mil novecientos veintinueve siendo las veinte y una se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Comunal los señores del Ayuntamiento anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Martin J. J. J. para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente al infrascripto Secretario de lectura del acta de la sesión anterior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Boletines oficiales de ve-
sión a sesión y la Corporación después de enterada acuerda
el cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a este Municipio.

Se da cuenta de un oficio de la Alcaldía de Nordvall con-
vocando la Junta del partido censalero para el día 26 del
actual quedando enterados.

Se da cuenta de un oficio del Director de Fomento de
la Generalidad por acuerdo por unanimidad aceptar
el ofrecimiento para alistar el día 29 de Noviembre
para un concurso de agricultura que se co-
muniquen dichos acuerdos.

Acto seguido el Sr. Presidente da cuenta a la Cor-
poración que el día doce del mes que acerca será en
su cargo la Comendante titular de este Municipio en
virtud de su dimisión y que crea que es conve-
niente para los intereses del Ayuntamiento formar
una Moncomunidad con otros pueblos y formar partido
para de este manera no cargar tanto al presupuesto
y después de haber tomado la palabra don Concepción
por unanimidad se acordó con arreglo a lo que
previene la B.O. del Ministerio de la Gobernación de
26 de Septiembre de 1929 formar una Moncomunidad
con los Ayuntamientos de la Nou de Gaja, Trepella
Barranet y la Pansa para tener la misma Comendante
titular y constituir los cinco pueblos partidos de Co-
mendante y que en virtud que corresponde ser cabeza
de partido al Ayuntamiento de la Pansa y residir la
Comendante en dicho pueblo para el que tiene mayor
censo de población, se le comuniquen dichos acuerdos a
fin de que de cuenta al Ayuntamiento y tome el
acuerdo que crea conveniente a sus intereses y en
caso de conformidad lo comuniquen a los demás Ayun-
tamientos para el mismo fin, rogándole de cuenta de
su resultado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo
las veinticuatro y cinco minutos se levantó la
sesión que firman los señores concurrentes con-
tra el Secretario de que certifica

Martín Inglés

Antoni Prades

Yago Marqués

Majon Indio

José Páez Fr.

En la villa de Alfapulla a veintinueve de Agosto de mil novecientos treinta y uno. Viendo los señores que se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Comunal los señores del Ayuntamiento apostados a orden bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Martín Anglés Barrón para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente e informado Secretario de lectura del acta de la sesión anterior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de las Boletines oficiales de la villa a sesión y la Corporación después de un turno acordó el cumplimiento de cuenta de las obligaciones afectas a este Municipio.

Acto seguido el Sr. Presidente ordena e informa Secretario la lectura de una instancia presentada por Doña Emma Vela González solicitando se le nombre Comadrone titular interna de este Municipio y verificada el Sr. Presidente expone a la Corporación que en vista de dicha instancia y que la interesada está domiciliada en esta villa fuera conveniente dejar sin efecto el acuerdo de la sesión anterior de formar una aldea con otros pueblos y formar partido y nombre interna al voluntario y después de hacer uso de la palabra los señores Concejales acordaron por unanimidad lo propuesto por el Alcalde o sea revocar el acuerdo de la sesión anterior de formar una aldea con otros pueblos y constituir partido de Comadrone en los pueblos de la Zona de Quevedo, Luján y Páez y nombrar a Doña Emma Vela González Comadrone titular interna de este Municipio con el haber anual de trescientos pesos a la cual se notifica a los señores Comandantes de la zona para que se le pague el haber correspondiente.

Se acuerda la distribución de fondos por capitales por el Sr. Páez.

Las obligaciones del presente mes de Septiembre en la
forma siguiente:

Expediente del presupuesto	Partes	por
1 ^a	Obligaciones generales	
2 ^a	Comunidad municipal	
4 ^a	Policia urbana	
6 ^a	Personal y material	

Y me habiendo mas cuentas de que haber viendo
las veinte y una cuentas municipales, se han visto la sesion
que forman las sesiones concurrentes con el
Secretario, de que certifique

Martin Zuglio Arturo Borjas

José Vidal José María Poma

Manuel Balle José María Balle

En la villa de Alfafulla a cinco de Septiembre
de mil novecientos treinta y uno. Viendo las veinte
y una cuentas municipales en el valor de sesion de la
Caja Comunal de las sesiones del Ayuntamiento en
todo el mes, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don Martin Zuglio Balle para celebrar sesion
ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente el Sr.
Secretario de lectura del acta de la
sesion anterior la cual queda aprobada por una
mayoria.

Se da cuenta del contenido de los Boletines oficia-
les de sesion y la Corporacion despues de
enterada acuerda el cumplimiento de cuantas
disposiciones afectan a este Municipio.

Se da cuenta de que han sido ingresados en la
Depositoria municipal 466 Boletines procedentes
de todos los arbitrios recaudados durante el mes

de Agosto último y 15425 pesos del reparto general del 930, que se han satisfecho los haberes de Agosto último al Secretario, Alguacil y Jueces, el alcaide de Casa, Encomienda y pública, y fuerza para pública a Nuevas y fuerza de los de Julio último que asciende a 4270 pesos.

Se aprueba el balance de ingresos y gastos verificado por el Ayuntamiento municipal durante el mes de Agosto último.

Se declara necesario para todos los efectos legales en virtud de la instrucción que pasó a su de fide. tiempo a Don Antonio Ponce de Barralme de

En no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinteyuna y cuarenta minutos de la noche de la noche que firman los señores concurrentes convejo al Secretario de que certifique

Martin Angeli Arturo Brando

José Lado
Mariano Lado

Juana Plana

José Boig

En la villa de Alfafulla a doce de Septiembre de mil novecientos treinta y uno.iendo las veinteyuna y cuarenta minutos de la noche de la Casa Comunal los señores del Ayuntamiento convejo al margen bajo la presidencia del Sr. Alcaide Don Martin Angeli Benim para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente el señor Secretario da lectura del acta de la sesión anterior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los volúmenes oficiales de sesión a sesión y la Corporación después de enterada acuerda el cumplimiento de cuantas disposiciones afectas a este Municipio.

Acta que queda al Sr. Presidente manifestar a la Corporación que está en el presente en el orden en curso.